

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-061-2026**

El Director Técnico de la Unidad de Gestión del Riesgo, se permite brindar respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Contratación Pública MC-061-2026, que tiene por objeto: **"EJECUCIÓN POR MONTO AGOTABLE DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO GEOTÉCNICO E HIDRÁULICO EN SECTORES CON PROCESOS ACTIVOS DE INESTABILIDAD: CORRECCIÓN DE CAUCE DE LA QUEBRADA JAVA EN SOBRE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE PRINCIPAL A LA VEREDA JAVA Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LADERA INESTABLE DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA ALTO DEL ZARZO HACIA EL SECTOR SAN MATEO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"**, en los siguientes términos:

CONSORCIO CHAS UNO

Observación 1:

"En forma respetuosa y a efectos de permitir una amplia participación de oferentes en el proceso No. MC-061-2026. solicitamos en forma respetuosa sea disminuido el porcentaje del valor del contrato respecto del presupuesto oficial para efectos de acreditar la experiencia específica, para lo cual sugerimos quede así para los pliegos definitivos:

"Experiencia específica: Por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general que corresponda a LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O LADERAS y el valor corresponda como mínimo al 70% del Presupuesto Oficial".

o en su defecto se permita la suma de por lo menos dos contratos."

Respuesta de la entidad:

Revisada la experiencia exigida, la entidad realiza el ajuste del numeral 3.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, el cual quedará así:

3.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

EXPERIENCIA GENERAL

A. PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES Y/O LADERAS, OBRAS DE MITIGACIÓN Y/O REDUCCIÓN DEL RIESGO.

- ATENCION OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES Y/O LADERAS.

Experiencia específica: Por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general que corresponda a LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES Y/O LADERAS y el valor corresponda como mínimo al **50% del Presupuesto Oficial.**

Esta información será verificada con las obras presentadas como experiencia, en alguno de los documentos del numeral 3.5.5.

Atentamente,

Diego Armando Rivera G
DIEGO ARMANDO RIVERA GUTIERREZ
Director Técnico
Unidad de Gestión del Riesgo

Proyectó: Karen Viviana Méndez Amaya- Profesional Universitaria – Secretaria de Infraestructura

